INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 5
Del 3 de junio de 2022 al 18 de junio de 2022

No de contrato:	**Plazo de ejecución:**
SP-CPS-063-2022	4 meses y 15 días
CDP:	**Fuente de recursos del Contrato:**
7100022089	Inversión _x_ Funcionamiento__.
Nombre del contratista:	**Informe para pago No.** 5 de 5
Jenny Paola Muñoz Vera	**Fecha:** 22/06/2022
	Fecha del Acta de Inicio del Contrato:
	03/02/2022
Teléfono de contacto:	**Fecha prevista de Terminación del Contrato:**
3213763679	18/06/2022
Valor total del contrato:	**Entidad prestadora de salud:**
$ 18'450.000	Sanitas
Valor del pago del período reportado:	**Fondo de pensiones:**
$ 2'050.000	Porvenir
Saldo por ejecutar:	**Aseguradora de riesgos laborales:**
0	Positiva
Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%	**Porcentaje de ejecución financiera del contrato: 100%**

Consignación Cuenta Bancaria		
Banco:	**N° de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
Davivienda S.A.	488414567898	Ahorros

OBJETO CONTRACTUAL:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES PRIORIZADAS Y/O ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Obligación No. 1	
Elaborar plan de trabajo específico de mejora de común acuerdo con las entidades asignadas tomando como soporte resultados Furag2 de la última vigencia, el cual debe estar avalado por el supervisor del contrato.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia.	Anexo 1. Plan de Trabajo MIPG 2022 ACPC
La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 de la Beneficencia de Cundinamarca.	Anexo 2. Plan de Trabajo MIPG 2022 BENEFICENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 5
Del 3 de junio de 2022 al 18 de junio de 2022

La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 de la EPS Convida.	Anexo 3. Plan de Trabajo MIPG EPS Convida
La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 de la Empresa de Licores de Cundinamarca ELC	Anexo 4. Plan de Trabajo MIPG 2022 ELC
La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca -Fondecún-	Anexo 5. Plan de Trabajo MIPG 2022 Fondecún
La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 del Instituto Departamental de Acción Comunal -IDACO-	Anexo 6. Plan de Trabajo MIPG 2022 IDACO
La contratista apoyó la elaboración del Plan de Trabajo MIPG para la vigencia 2022 del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte -INDEPORTES-	Anexo 7. Plan de Trabajo MIPG 2022 INDEPORTES

Obligación No. 2	
Realizar capacitaciones presenciales y virtuales sobre las políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión -MIPG- a las entidades asignadas.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista lideró el taller de análisis de resultados del Índice Desagregado de las políticas de MIPG de la Beneficencia de Cundinamarca el día 9 de Junio de 2022	Anexo 8. Taller Beneficencia.
La contratista lideró el taller de análisis de resultados del Índice Desagregado de las políticas de MIPG del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca -Fondecún- el día 15 de Junio de 2022.	Anexo 9. Taller Fondecún.
La contratista lideró el taller de análisis de resultados del Índice Desagregado de las políticas de MIPG del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES- el día 16 de Junio de 2022.	Anexo 10. Taller Indeportes.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 5
Del 3 de junio de 2022 al 18 de junio de 2022

Obligación No. 3	
Liderar y acompañar la realización de los autodiagnósticos de las políticas de gestión y desempeño institucional, así como el plan de acción que se deriva de la herramienta de la mano con las recomendaciones de Furag2 en las entidades o municipios asignados.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista lideró la elaboración del autodiagnóstico de la política de Integridad del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.	Anexo 11. Autodiagnóstico Integridad Indeportes

Obligación No. 4	
Asesorar a las entidades asignadas en la elaboración de herramientas, procedimientos, manuales, planes, formatos, actos administrativos y demás documentación para el fortalecimiento de las políticas priorizadas de gestión y desempeño institucional.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista no desarrolló actividades relacionadas con esta obligación durante el período.	N/A

Obligación No. 5	
Brindar acompañamiento y asesoría técnica para apoyar la formulación, medición y análisis de indicadores de cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional de las entidades asignadas, tomando como soporte el plan de acción de MIPG que apruebe la entidad para el desarrollo de la vigencia.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista brindó asistencia técnica presencial al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca	Anexo 12. AT_06_06_2022_INDEPORTES
La contratista brindó asistencia técnica presencial a la Beneficencia de Cundinamarca el día 16 de Junio de 2022.	Anexo 13. AT_16_06_2022_BENEFICENCIA
La contratista brindó asistencia técnica virtual a la Beneficencia de Cundinamarca el día 17 de Junio de 2022.	Anexo 14. AT_17_06_2022_BENEFICENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 5
Del 3 de junio de 2022 al 18 de junio de 2022

Obligación No. 6	
Gestionar la articulación con las dependencias institucionales, departamentales y nacionales para fortalecer las políticas del modelo integrado de planeación y gestión en las entidades asignadas.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista no desarrolló actividades relacionadas con esta obligación durante el período	N/A

Obligación No. 7	
Liderar la organización del repositorio de la información relacionada con los avances en el proceso de fortalecimiento del Índice de Desempeño Institucional para cada una de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión al interior de las entidades y/o municipios asignados, así como el repositorio de los avances al interior de la Secretaría de Planeación en la Dirección de Seguimiento y Evaluación.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista consolidó la información de los planes de trabajo de todas las entidades descentralizadas y los municipios priorizados de Cundinamarca en el Drive asignado.	Anexo 15. Link Drive

Obligación No. 8	
Acompañar y asesorar a las entidades asignadas en la fase preparatoria y en el cargue de la información en la herramienta Furag2, así como la disponibilidad en el desarrollo de dicho proceso.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
Esta obligación se desarrolló en su totalidad durante el segundo mes de ejecución.	N/A

Obligación No. 9	
Asistir a las reuniones convocadas presencial y virtualmente, así como presentar los informes que le sean requeridos sobre la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en las entidades asignadas. Participar en la convocatoria y el desarrollo de los Comités Institucionales de gestión y desempeño de las entidades asignadas como enlace de la administración departamental.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista asistió a la reunión del equipo de MIPG de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación.	Anexo 16. RV_08_06_2022_SYE

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 5
Del 3 de junio de 2022 al 18 de junio de 2022

Obligación No. 10	
Las demás que le sean asignadas en relación con el objeto contractual.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	**Evidencias Adjuntas**
La contratista acompañó el taller de análisis del Índice Desagregado de las políticas de MIPG de los municipios priorizados.	Anexo 17. Taller de resultados Furag municipios priorizados.
La contratista acompañó el taller de análisis del Índice Desagregado de las políticas de MIPG de los E.S.E's Hospitales Departamentales.	Anexo 18. Taller de resultados Furag E.S.E Hospitales Departamentales.
La contratista acompañó el taller de análisis del Índice Desagregado de las políticas de MIPG del Sector Central de la Administración de la Gobernación.	Anexo 19. Taller de resultados Furag del Sector Central de la Administración de la Gobernación.
La contratista consolidó la versión final del Informe MIPG de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación.	Anexo 20. Informe VF MIPG
La contratista proyectó el oficio de remisión del Informe Final MIPG para el señor Gobernador.	Anexo 21. Oficio remisión Informe Final MIPG
La contratista proyectó el oficio para solicitar espacio en el Consejo de Gobierno para la socialización de los resultados MIPG.	Anexo 22. Oficio Consejo de Gobierno
La contratista realizó la presentación con los resultados del FURAG 2021 para el Consejo de Gobierno.	Anexo 23. PPT Consejo de Gobierno.

OBSERVACIONES:

Ninguna

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, se hace entrega de CD con los anexos nombrados en el informe.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES N° 5
Del 3 de junio de 2022 al 18 de junio de 2022

DECLARACIÓN No. 2: En cumplimiento de la normatividad vigente y de mis obligaciones contractuales, declaro que realizaré el pago de la cotización al sistema de seguridad social integral sobre el monto de las sumas a ser recibidas en esta factura o cuenta de cobro. El soporte del pago de los aportes será remitido por correo electrónico al supervisor a efectos de verificar del cumplimiento de esta obligación.

Jenny Paola Muñoz Vera
CC. 1.023.956.046 de Bogotá